



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

SEÑOR GENERAL DON JOSE MARIA TORNEL.

Secretario de Guerra y Marina en el año de 1839.

MEMORIA de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina, leída por el Esmo. Sr. General B. JOSE MARIA TORTEL, en la Cámara de Diputados el día 7 de enero de --- 1839, y en la de Senadores el 8 del mismo. -

I N T R O D U C C I O N.

En el articulo 31 de la 4a. ley constitucional, se impone a los ministros la obligación de presentar una Memoria especificativa del estado en que se hallen los diversos ramos de la administración pública, precisamente en el mes de Enero, exceptuándose al secretario del despacho de Hacienda, quien debe de verificarlo en el de Julio. Parece que es mi destino ser llamado a los negocios de la guerra, en los momentosmismos en que, sin instrucción previa, acerca de sus diversos y complicadísimos ramos, ha de darse al congreso nacional toda la suficiente, para que conozca lo que existe, y como existe, - lo que hay, y lo que es necesario que haya para la organización del ejército.

Por una fatalidad, aun mayor todavía, he venido á encargarme de la secretaría, cuando se operaba una crisis que pudo haber desquiciado a la sociedad, y que cuando menos la ha conmovido hasta sus cimientos. - Atacado un principio político, que lo es también de la estabilidad del gobierno, mis afanes y mis esfuerzos se han dirigido á su conservacion, luchando día y noche con las resistencias que oponen á la acción del ejecutivo, enemigos de todas clases.

Es indispensable ahora atender á dos guerras, preparar y combinar elementos de defensa, cuando escasean recursos, sofocar disensiones interiores cuando la opinión se encuentra funestamente dividida, sostener la gloria del pueblo contra un invasor extrangero, - endulzar las pasiones políticas é imprimirles la dirección conveniente para que no causen la ruina de la nación, atormentada y debilitada ya por innumerables estravios; ¿cómo ha de ser posible apli-

25160

КОВАЧИЧИКИ

- nol a snotak sa „Lamotenshanso val. se al ob IC afisatras le mi
leb svijestilasque silvost al tafusasq ob mihuridu al novatnem
-iq nulositashas al ob sonci novtevis nol nollas en sup ne obitas
olitasq le sachadusqes ,vremi ob tam le ne cunmatovq ,polid
.tint ob le ne ofusitiv ob edas mihur „shrestas al edonqasb leb
ne ,strang al ob snotegor nol a obmali res entisob lu ne sup nov
lu ana ob novcas „silvot mihuritam nia „sup ne cunmatovnom nol
qj Lamotens eastyros le curab ob ni „sonci novatnemq v noltev
- „stairess emos v „stairess sup el novcas sup stairess edusitivs al ob
leb nulositavto al stairess sup ob obitasq ne sup of v „vnd sup el

-ab emigracis à oblige ad cibosque deponit nisi prohibatur aut pot
- insperat pedem obliquam aut aliis aut adiutorio ad cibosque cibosque ad
- lo una etiam obiviosos ad si uerum obliquo aut uerbalesque si a oblio
- se si ab obliquo se ei aut quodlibet obliquo in obiecto. nonne
- obligari nescit ea uerterebit alii v. scimus nescit ueritatem sed dubitamus
- e sup auctoritatem aut meo edicto v. alii obiecto molossimorum ut à
- essent eob et cognoscere ueritatem sed nescit si à meo
- idem v. uerbalesque ueritatem sed à ratione uerbales obiecto sit
- mea. nescit. nescit nescit obliquo. nescit et nescit et nescit
- licet obiectum obiectum ut obliquo si obiecto uerterebit obiecto
- obiectum ueritatem ut nescit obiecto sit alii si ratione. alii
- synecdoche nescit si uerbales sit obiectum nescit et nescit
- idem v. obiectum obiectum si obiectum si mea ut sup et nescit
- licet obiectum ut si obiectum; nescit et nescit et nescit

- 2 -

00126

car una atencion reflecsiva á la situacion que guardan los asuntos en los ramos de guerra y marina, en circunstancias tan tristes y azaresas? La cuestión que domina á todas, es la de ser o no ser, porque las cosas han llegado á este punto, y la anarquía amenaza insensamente con una fuerza, una energía y un poder, que se contrastan solamente por el admirable buen sentido de la mayoría de nuestros compatriotas, y porque nada es capaz de destruir los elementos de vida que la providencia ha concedido á las naciones.

Estas verdades que rápidamente he bosquejado, me servirán de excusa si mis trabajos no alcanzan á satisfacer la espectación del congreso. Mi vuelta al ministerio de guerra y marina, es sin duda el mayor sacrificio que he podido hacer á mi patria; con las intenciones más puras, sin otro estímulo que el del deber, y sin esperar otra recompensa que la confesión acaso estéril, de que ni las contradicciones, ni lo peligros, me arredran cuando se me llama á la defensa de los derechos mas sagrados de la república.

CONDUCTA DEL EJERCITO.

En la Memoria que presenté á las cámaras en el mes de marzo de 1835, manifesté la necesidad de un ejército regularizado y bien sistemado, para la defensa exterior de la nacion, y para afianzar la tranquilidad y el orden público.-Entonces era necesario destruir - una teoría por otra, oponer razones á razones, y entrar en una discusion meramente especulativa, acerca de la conveniencia de crear - y organizar fuerzas que atendiesen al objeto mas privilegiado de - todos; la existencia y vigorizacion de la sociedad. Los sucesos - que han pasado despues á la vista de todo el mundo, han confirmado las doctrinas del gobierno, apoyadas antes en la experiencia de - los pueblos civilizados, y de muchos siglos, y ahora en la nues - tra.

El ejército mexicano apenas formado, marchó hasta los confines

加德滿都 2000

-es erint es sen le ne mendo eni à hennetq sup alvem si mi
-te neto v chasimengen estende mi es habebon al lassion , des
-mi transfini vnsq v gisem al es tervne nancet al vnsq , obiect
-tumseb ormasen vte asomind , solidu reiro le v belliopar
-tib em ne quide v censet à censet vnoq , vnoq vnsq alvem mi
-lato es afemkynos al es gress , vifaluceque censet vnoq
- es obigellivu em cestdo la nenzibna sup censet vnsq v
- secessa eai , habebon al es metossingv v almettisse al ; censet
- oberritio mi , qbm le obis es mato al à esqet obiect mi sup
- es nionrieque al ne cejne abysyqo , erratdo leb amitseb mi
- em al ne mida v , segita aefam al v , obessitivo uclam ; nel
- zentim ecol afam boriak , obiect aenqz emolken estiblo .

de Tejas, á castigar la rebelión de los colonos, y si la fortuna-
no siempre le fue propicia, dió á conocer al menos, su decisión y
su valor, su sufrimiento y su heroísmo, en la más desgraciada de
nuestras campañas.-Ahora que una de las naciones más poderosas de
Europa, ha traído la guerra á nuestras costas porque nos hemos re-
husado á sacrificar los principios de justicia y dignidad, que e-
son la salvaguardia de los pueblos civilizados, ha encontrado con
una resistencia que le ha causado asombro, porque supuso que las-
disensiones intestinas, habían desmoralizado nuestro carácter, y -
dispuéstonos á sufrir pacientemente el yugo.-La fortaleza de Ulúa
ha cedido á la superioridad de la artillería enemiga, y después de
haberse volado todo su repuesto.-La gloriosa jornada del 5 de Di-
ciembre último, es una dura y provechosa lección de lo que puede-
hacer y hace el soldado mexicano cuando sostiene una buena causa,
y es mandado por capitanes de su confianza.

En la guerra civil, tan odiosa para nuestros valientes militares, han sido ellos el emblema del orden, y no es aventurado asegurar que el gobierno ha tenido poder, las leyes fuerza, y la sociedad vida por la incotrastable fidelidad del ejército.-Su utilidad, pues, está ya demostrada en los dos grandes fines á que puede dedicarse; la defensa y conservación de la república.

En épocas no menos infelices que la presente, el ejército fué arrastrado á tomar parte en los disturbios interiores; y aunque - esto les imprimió un carácter de regularidad de que habrían carecido, si solamente las masas hubieran tenido parte en el movimiento, siempre se violó la moralidad de la institución, y desapareció la disciplina.-El útil desengaño de que el ejército empeoraba de condición, cuando se separaba de la obediencia debida al gobierno que lo sostenía, ha bastado para recobrar el espíritu de subordinación, que es el alma de la fuerza militar.-Al verificarse un --

cambio en el sistema de gobierno que había regido por algunos años, el ejército se abstuvo de mezclarse en una cuestión de política interior, y esperó tranquilamente á que los representantes de la nación, le diesen leyes fundamentales para sostenerlas después con vigor y energía.-Los juramentos del ejército se han cumplido; y si los soldados han desenvainado la espada para corregir los estravíos de sus hermanos, esto ha sido sin odio, sin pasión ni rencor, y porque la obediencia es el primer deber que se le recomienda.--- El soldado mexicano ha sido considerado como el defensor del pueblo, como la mejor garantía de las propiedades y de las vidas, espuertas tantas veces, al desbordarse la guerra civil. Vendrá quizá un tiempo en que nuestras tropas se coloquen solamente en las costas y fronteras, y en que la fuerza de las leyes sea tan imperiosa sobre las costumbres, que haga innecesaria la física para contener á todos en el límite de sus deberes: los soldados habrán satisfecho á los suyos, y participarán entonces del dulce placer de encontrar en las instituciones suficiente fuerza para sostener un verdadero estado social; el soldado entretanto resiste con la fuerza á la de las pasiones, y prepara el reinado pacífico y filosófico de las leyes. En la ceguedad del espíritu de partido, se ha querido atribuir al ejército las guerras fratricidas que otros provocan, sin reflexionar que el soldado en todas las naciones tiene señalada una obligación pasiva, la de la obediencia; y que cuantos alteran la paz, traicionan a la república y se hacen merecedores de corrección y castigo.-Muy sensible es al ejército y al gobierno emplear las armas de la nación en una lucha interior, cuando el enemigo extraño se ha apoderado de una de nuestras fortalezas, y amenaza incansablemente nuestro territorio: la culpa y la responsabilidad son de los que no renuncian á pretensiones absurdas en circunstancias tan angustiadas.